



por Martin Lopez y Sotelo y Sotomayor, como
 sobrinos del Sr. D. Candido Frasco Gomez
 Alcaraz, difunto, para que se certifique si tiene
 amillanadas esta finca en Mexico, y tres ce-
 lebrines y dos cuastillas de tierra olivas, en el di-
 to del Sur de esta Ciudad, y se acordaron
 que por el Sr. M. se expida acotacion
 de la misma, y se les devuelva.

Tambien se dio cuenta de otra finca de
 Martin Sanchez Garcia, de ganada la gran, para
 que se certifique si tiene amillanadas 20 fanegas
 de tierra de cañero en Hoya Labregu y se
 acordó como a la anterior.

Del propio modo acordaron S. N. que estando
 proxima la fiesta de nuestro patrono Santiago
 (fiesta del Mayo, y hallandose rotos quatro faro-
 les de los nueve que hay en este Ayuntamiento
 para iluminacion acordaron que al
 momento se compongan, y se constuyan
 nueve palos pintados para la colocacion
 de los mismos en los balcones, y los gastos
 de todo ello se abonen del capitulo de siempre
 visto.

Tambien se acordó que se abonen
 de su capitulo 19 p. 80 c. importe de
 una resma de papel para la formacion

